ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 94/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 22/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS SAT PARA EL AISP, AIG Y AERODROMOS DEL INTERIOR"
I.D. N° 362.856

En la Ciudad de Asunción, 05 de diciembre del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

A través de la Resolución N° 1277/2019, de fecha 19 de agosto de 2019, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Lic. Edgar Rodríguez** - **Gerente Administrativo AIG.**
- **PAC Michael Maciel** - **Gerente de Operaciones AISP.**

2. **APERTURA DE SOBRES**

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de diciembre de 2019, a las 08:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.
Precio total de la oferta	Gs. 9.178.000.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Monto total asegurado.	520.000.000
Vigencia (días)	150
Vigencia (desde/hasta)	Desde 04/12/2019 Hasta 02/05/2020
Correo Electrónico	info@gse.com.py

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: NINGUNA

3. **ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES**

3.1. **Documentación Legal**

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE / NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

PAC MICHAEL MACIEL
GERENTE DE OPERACIONES
AISP - DINAC

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

Scanned by CamScanner

2) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios de los bienes ofertados.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018, para contribuyente de IRACIS.	PRESENTA
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años, para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años, para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en provisión de bienes y servicios SAT (mínimo cinco) dentro de los ocho últimos años. (2012 al 2019).	CUMPLE
A fin de comprobar la experiencia de los oferentes, se deberá demostrar haber proveído equipos y servicios SAT dentro de los ocho últimos años (2012 al 2019). Dichas provisiones se deberán demostrar mediante presentación de al menos cinco facturas o contratos, que acrediten la provisión de los mismos. Entiéndase experiencia general.	CUMPLE
Adicionalmente, a fin de comprobar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído los bienes licitados como ser, equipos de uso de pista aeroportuarios, por un monto mínimo del 80% (ochenta por ciento del valor total de su oferta en al menos dos contratos dentro de los ocho últimos años (2012 al 2019), se deberá presentar sus respectivas facturas, que acrediten la provisión de los mismos	CUMPLE
Copia autenticada del certificado de garantía expedido por el fabricante de la marca de los bienes ofertados un periodo mínimo de 10 años.	CUMPLE
Autorización del Fabricante de las maquinarias ofertadas, si el	CUMPLE

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guarani

Scanned by CamScanner

documento es extranjero deberá ser presentada apostillada, consularizada y legalizada según corresponda.	
Presentar una Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con cada una de las Especificaciones Técnicas del PBC.	CUMPLE
El oferente deberá contar con una antigüedad mínima 12 (doce) años en el mercado Nacional. La misma deberá ser comprobada con una copia autenticada de la constitución de la empresa. Presentar currículum de la empresa oferente.	CUMPLE
El Oferente debe demostrar experiencia que ha proveído en mínimo 2 dos aeropuertos internacionales, maquinarias aeroportuarias, en los cuales se encuentran en operación.	CUMPLE
El fabricante de los equipos aeroportuarios deberá contar por lo menos con 15 quince años de antigüedad en el mercado Internacional y al menos cinco años en el mercado nacional. La misma deberá haber suministrado en más de 10 aeropuertos internacionales en América y Europa, cómo mínimo.	CUMPLE
El fabricante deberá emitir una constancia donde indique que los equipos de la marca ofertada cuenta con posventa y repuestos en la República del Paraguay. En la constancia deberá estar escrita la dirección y contacto.	CUMPLE

3.2 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018:

Descripción de la Documentación Solicitada:	GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo.	CUMPLE	

3.3 Informe Técnico

Se evalúa a la Firma **GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.** de conformidad a la Sección III del PBC.

ITEM	DESCRIPCION	Procedencia	Marca	GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAMION ESCALERA MOVIL MOTORIZADA CON TECHO PARA TODO TIPO DE AERONAVES	CHINO	TLD	CUMPLE	
2	CAMION DE DESAGOTE QTU.	CHINO	TLD	CUMPLE	
3	BARRA PARA REMOLQUE DE AERONAVE	AERO SPECIALTIES	USA	CUMPLE	

DIRECCION NACIONAL DE AEROPUERTO INT. SILVIO PETTIROSSI — DEPARTAMENTO DE OPERACIONES — DINAC — Gerencia de Operaciones

Dirección Nacional de Aeropuerto Civiles — Aeropuerto Internacional Guaraní — Gerencia Administrativa — Minga Guazú

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guaraní

Scanned by CamScanner

4	BARRA PARA REMOLQUE DE AERONAVE	AERO SPECIALTIES	USA	**CUMPLE**	
5	CARRITO PORTA EQUIPAJE S/TECHO	NACIONAL	GSE	**CUMPLE**	
6	CARRITO PORTA EQUIPAJE CON TECHO	NACIONAL	GSE	**CUMPLE**	
7	DOLLYS CON RUEDAS PARA TRANSPORTE DE PALLETS Y CONTAINERS	CHINO	TLD	**CUMPLE**	
8	CAMION DE AGUA POTABLE	CHINO	TLD	**CUMPLE**	
9	CAMION DE DESAGOTE QTU.	CHINO	TLD	**CUMPLE**	
10	BARRA DE REMOLQUE	AERO SPECIALTIES	USA	**CUMPLE**	
11	CARRITO PORTA EQUIPAJE CON TECHO	NACIONAL	GSE	**CUMPLE**	
12	DOLLYS CON RUEDAS PARA TRANSPORTE DE PALLETS Y CONTAINERS	NACIONAL	GSE	**CUMPLE**	
13	TRACTOR REMOLCADOR C/ TECHO PARA AERONAVES HASTA B777 O MÁS	CANADA	TLD	**CUMPLE**	
14	CINTA MÓVIL	CANADA	TLD	**CUMPLE**	
15	REMOLCADOR PARA CARRO DE EQUIPAJE	TLD	CHINO	**CUMPLE**	

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **G.S.E. S.R.L.;** cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios, y así mismo con la presentación de los técnicos requeridos y la Autorización del Fabricante de los Equipos Ofertados para el presente llamado.

3.4 Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

G.S.E. S.R.L.

1- La Firma **G.S.E. S.R.L.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **G.S.E. S.R.L.**, no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **G.S.E. S.R.L.**, no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la Firma **G.S.E. S.R.L.**, cumple con este punto.

3.5 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, verificándose que los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación vigente.

Lic. Edgar Rodriguez
Gerente Administrativo
Aeropuerto Int'l. Guarani

Scanned by CamScanner

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **G.S.E. S.R.L.**, es la única empresa y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 22/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS SAT PARA EL AISP, AIG Y AERODROMOS DEL INTERIOR" - ID 362.856, a la firma: "GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L."** por un monto total de **Gs. 9.178.000.000 (Guaraníes Nueve mil ciento setenta y ocho millones) IVA incluido,** correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 1.835.600.000 (Guaraníes Un mil ochocientos treinta y cinco millones seiscientos mil) y para al Ejercicio 2020 la suma de Gs. 7.342.400.000 (Guaraníes Siete mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos mil), sujeto a la aprobación presupuestaria.

Es nuestro informe.

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – Aeropuerto Internacional Guaraní – Jefa Administrativa – Mmga Guazú

Lic. Edgar Rodríguez
Gerente Administrativo AIG

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROPUERTO INT. "SILVIO PETTIROSSI" – Gerencia de Operaciones

PAC Michael Maciel
Gerente de Operaciones AISP

Scanned by CamScanner